

EDICTO

Nº Edicto: 1478

Carátula: HUEMIL CONCEPCION C/ VILLAGRA GUILLERMO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-687-C2018

1ª Ins.:0017/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5730

Texto del edicto:

La Dra. Gabriela Tamarit, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nro. uno de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, Secretario, en autos caratulados "**HUEMIL CONCEPCION C/ VILLAGRA GUILLERMO S/ USUCAPION**" **Expediente N° 0017/18/J1**, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Villagra Guillermo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir inmueble identificado como 18-1-H-289-03A (NC de origen: 18-1-H-289-03) inscripto al Tomo 887, Folio 180 sito en la localidad de Viedma, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Secretaría, 26 de noviembre 2018.-